

## COMISION PARITARIA Y NEGOCIADORA IV CONVENIO UNICO.

### DIEZ MINISTERIOS INCLUIRÁN PLAZAS EN LAS CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO 2021 Y 2022.

26/06/2024

Ayer se celebró la reunión mensual de la Comisión Paritaria y Negociadora del IV CUAGE, en la Comisión Paritaria se presentó el nuevo borrador de las bases que regirán las convocatorias de oferta tanto para promoción interna como turno libre y conforme a los nuevos criterios acordados que implican por ejemplo, que en el caso del turno libre únicamente habrá fase de oposición penalizando las respuestas erróneas. Recordemos que las convocatorias se sucederán durante el mes de julio y el número de plazas a convocar será de **2570 puesto para turno libre y 2678 para promoción interna** que es la suma de lo recogido en las ofertas de 2021 y 2022. Para el **grupo profesional E0 serán 256 las plazas a convocar** aunque en este caso solo son las correspondientes al año 2021 y también se distribuirán entre los diez Ministerios que acumulan la totalidad de plazas indicadas en turno libre y promoción interna (Cultura, Defensa, Derechos Sociales y Consumo, Educación, Hacienda, Política Territorial, Interior, Transportes y Movilidad, Inclusión y Migraciones y Transición Ecológica).

En contra de la opinión de **CCOO** la Administración se reitera en NO incluir plazas bajo la modalidad de **promoción interna correspondientes al anexo II**, este hecho supone un incumplimiento del Convenio al denegar un derecho a los trabajadores y trabajadoras pertenecientes a dicho anexo.

En relación a convocatorias correspondientes al **grupo E0 del año 2019**, Función Pública anuncia que tras la demora provocada por varias renunciadas, están en disposición de publicar la resolución de adjudicación esta semana y la del **año 2018 del grupo M1 del Ministerio de Cultura** se llevará a cabo también esta semana o a principios de la semana que viene.

La información al respecto de la **aplicación de la jubilación parcial** es nula, no se anuncia fecha para tratar este asunto y nuevamente la Administración ha tenido que escuchar los reproches de la parte social a la gestión por parte de algunos Ministerios que no han tramitado ninguna solicitud este año.

En relación a la **fase II del concurso abierto y permanente** se anuncia reunión para el día 3 de julio para revisar las alegaciones presentadas, la **resolución definitiva** podría publicarse en la semana del **10 de julio**. Para llevar a cabo la fase III se solicitarán necesidades a los Ministerios que deben ser remitidas antes del mes de julio, para puestos del anexo II no se precisa fecha.

Respecto al **cambio de régimen jurídico** se avanza la publicación en esta semana o principios de Julio de las convocatorias del grupo 3G para puestos de Estadística y de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos. Como hemos venido defendiendo se consolida la garantía de funciones en



todos los casos mientras el trabajador o trabajadora se mantenga en el puesto en el que modifica su vinculación jurídica.

Destacar igualmente que el conjunto de empleados públicos y en concreto el personal laboral de este Convenio, verá por fin actualizadas sus retribuciones conforme a lo que veníamos exigiendo desde **CCOO**; se **aplicarán los incrementos del 2% (parte fija) y un 0,5% (parte variable)**. En breve se darán instrucciones a todos los Departamentos Ministeriales y Organismos para que procedan a aplicar las nuevas cuantías en nómina con **carácter retroactivo desde enero de 2024**.

Sigue pendiente y sin precisarse fecha alguna para aplicar el **incremento de las retribuciones complementarias con carácter retroactivo desde enero de 2023** conforme a la subida lineal pactada a finales del pasado año, la Administración no aporta nada nuevo respecto a reuniones anteriores. Hemos reiterado que se aplique el acuerdo sin mayor espera pero nos topamos con una **Administración indolente** y nos sorprenderían avances a corto plazo.

**Propuestas del Ministerio de Sanidad:** Se han aprobado la asignación de grupo profesional y especialidad acordada por la Subcomisión Paritaria para varios trabajadores y trabajadoras con sentencia judicial favorable por cesión ilegal en el ámbito de la Agencia Española de Medicamentos.

**Propuesta de complementos del Ministerio de Ciencia e Innovación - CSIC.** Este expediente ha sido aprobado parcialmente, siendo favorable las vinculadas a diferentes tipologías de jornada y 39 modalidades repartidas entre las de tipo E1 y E3, el volumen de puestos a los que se les ha asignado complemento ronda los 400 quedando pendiente de revisión otros tantos relacionados con mando o jefatura, responsabilidad o complejidad técnica y más modalidades de tipo E1 y E3 que se espera sean resueltos en la próxima Comisión Paritaria del mes de julio.

**Propuestas de complementos del Ministerio del Interior.** Han sido varios expedientes los presentados, en un caso por la reclamación de un trabajador al que no se le había aplicado el acuerdo de retribuciones complementarias y se le reconoce el derecho a actualizar las cuantías de los complementos asignados a su puesto y también a la percepción de los atrasos correspondientes. Otro expediente ha sido resuelto favorable de forma parcial al aprobarse únicamente los casos que afectaban a puestos ocupados. Los dos **expedientes del ámbito de IIPP** no han sido resueltos favorablemente porque los cambios propuestos alteraban la convocatoria de oferta de empleo público 2020, **CCOO** hemos solicitado que con urgencia se proceda a elevar nuevo expediente de solicitud con los cambios propuestos y puedan solventarse en el mes de julio de forma favorable.

**Propuesta de complementos del Ministerio de Hacienda.** También aprobado de forma parcial porque el expediente incluía puestos vacantes que han de ser tramitados por otra vía y no a través de la Comisión Paritaria.

**Propuesta de complementos del Ministerio de Industria y Turismo.** Ambos expedientes han sido resueltos favorablemente para los puestos ocupados y en el caso de las vacantes se debe



tramitar la modificación directamente ante Función Pública sin paso previo por la Comisión Paritaria.

Por último informar que el **acceso a la a especialidad de Mantenimiento General del grupo profesional M1** se amplía incorporando la titulación de **Mantenimiento Electrónico** como opción además de las ya previstas. Esta medida entrará en vigor a partir del 1 de agosto de 2024.

